

la sitiaban, ó ya porque aun cuando esto no hubiera podido ser, y aunque por el contrario hubiesen perseguido á las tropas imperiales las sitiadoras de Querétaro; en primer lugar, había probabilidad de que el Soberano las venciera batiéndolas en campo abierto, puesto que en todos los hechos de armas que tuvo con ellas, la victoria se declaró siempre por S. M.; y en segundo, aunque así no hubiera sido, bastaba que las fuerzas de Escobedo se alejaran hacia el Interior, siguiendo la campaña, para que las que sitiaban á México, sin contar ya con aquel auxilio y salvado el Emperador con sus tropas, hubieran tenido que concluir por levantar el sitio; pero aun perdido México, no lo estaría la causa del Imperio mientras quedara el Soberano con parte de su ejército. Y digo más: aun cuando el Emperador hubiese sido desgraciado en la guerra, ni aun así hubiera terminado su gobierno, porque establecido en paraje seguro y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de unión bien elegidos y siguiendo la lucha con constancia, habría obtenido el triunfo más completo. Ahí está Juárez presentándonos dos ejemplos que prueban esta verdad: el primero, cuando residió en Veracruz con su simulacro de gobierno todo el tiempo que duraron las administraciones de los generales Zuloaga y Miramón, dueños de todo el país, con raras excepciones; y el segundo, cuando estuvo en Paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la Intervención. Y sin embargo, en ambas ocasiones, acabó por entrar á México. ¿Porqué no había de haber podido hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el país, con buena fe y con sobrada resolución para salvar á su patria ó perecer en la lucha? ¿Se me dirá que acaso tenía en su contra la voluntad nacional? ¡Oh! Esto no es cierto: los pueblos lo recibían como á su libertador, con entusiastas aclamaciones en todas partes, y el duelo que generalmente se ha hecho por su muerte, es el mejor testimonio de esta verdad.

Dice Esteva que "aun cuando yo hubiese servido mejor al Emperador en México que yendo á Querétaro, no era esta mi intención." Y yo pregunto, ¿cómo lo sabe? ¿no están los hechos probando lo contrario? ¡Cuánta es su ligereza al hablar!

Y por último, agrega que "yo no creí jamás servir de buena fe al Emperador, porque si este hubiera sido mi objeto, me habría rendido al recibir la noticia de su prisión."

Sólo á Esteva pueden ocurrirle ideas tan absurdas. Si yo no lo creía así, ¿por qué combatí tan tenazmente, exponiendo siempre mi vida en defensa de la causa del Imperio, que miraba como la salvación de mi patria? ¿Por qué derramé mi sangre y por qué me he sacrificado? Ya explicaré donde corresponde por qué no me rendí. Y ya se ha visto que mi rendición no habría servido de nada al Soberano, cuya vida no pudo salvarse á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para ello.

Por qué no regresé á Querétaro en auxilio del Emperador

Las voces que sin conocimiento de causa han circulado personas mal informadas, respecto de que no fuí á Querétaro en auxilio del Emperador, la nota que los generales del ejército de aquella plaza, ignorando unos y olvidando otros las instrucciones que recibí, y sin saber cual era mi situación en aquel momento, pasaron á S. M., con fecha 11 de Abril de 1867, y la carta que el barón de Lago escribió á su gobierno tocando este punto, me ponen en el caso de explicar lo ocurrido; y como este objeto queda llenado con mi refutación á la mencionada carta, la inserto á continuación. Dice así:

La prensa periódica ha publicado la carta que el baron de Lago dirigió al Gobierno de S. M. el Emperador de Austria, con fecha 23 de Junio del año próximo pasado, desde la ciudad de México.

En ese documento se lee el párrafo siguiente:

Por otra parte, S. M. el Emperador me había designado á mí, lo mismo que á mis colegas, el general Márquez, como el mayor traidor, que después que había salido de Querétaro, había obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que había recibido del Emperador. Así el Emperador me dijo que el general Márquez no había estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que había recibido orden de pasar con la guarnición de México y la sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro, en donde habría ofrecido entonces al Ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habría sido ciertamente favorable.

No puedo creer otra cosa sino que el barón de Lago entendió equivocadamente lo que el Emperador le haya dicho, porque los hechos de S. M., sus instrucciones y sus cartas, así como su última resolución, están en abierta contradicción con lo expuesto en la carta citada.

El barón de Lago dice que el Emperador me designó con el carácter de traidor, lo que tampoco puedo creer, porque ninguno de mis actos me hace acreedor á esa calificación.

Voy á probar que no falté á mis deberes; pero aun en el caso que hubiese cometido alguna falta, habría merecido por ello que se me calificara de torpe, pero no de traidor, porque no hay traición en el que combate con lealtad y constancia defendiendo á su Soberano, no sólo mientras éste existe, sino hasta después de su muerte.

El Emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recogiese su guarnición y la condujese á Querétaro; sino por el contrario, para que revestido con el carácter de su lugarteniente, cuidase de la capital del Imperio á fin de conservarla para contar con un centro de unión en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

Por esto es que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin: me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y la cartas relativas á este objeto, así como un pliego cerrado que no debía yo abrir sino en el caso de la prisión ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese, á proporción que los fuera necesitando, y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes, para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entonces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

Estas son las instrucciones que recibí, y por ellas se ve que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnición de México, ni con fondos que no había; sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie, que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones.

Tres días después de mi salida de Querétaro, es decir, el 25 de Marzo, S. M. me escribió una carta que recibí á mediados de Abril, porque *no llegó á mis manos ni el principal ni el duplicado, sino sólo el triplicado.*

Dicha carta empieza con estas palabras:

La heroica resolución de U. y de Vidaurri han hecho en el ejército, como era de esperarse, un excelente efecto.

Lo cual demuestra que la conservación de México se consideró de vital importancia, así como la remisión de los recursos mencionados y tanto más convirtiendo á la capital en plaza de depósito para proveer á Querétaro: que nuestra salida de esta ciudad era difícil y peligrosa, y que al emprenderla yo, lo mismo que el general Vidaurri, encargándonos de la comisión que se nos confió, dimos al Emperador una prueba de que estábamos dispuestos á sacrificarnos por S. M. para la salvación de nuestra patria.

Más adelante me noticia el Soberano la batalla que dió al enemigo el día 24, en la cual alcanzó una espléndida victoria, y agrega que estaba bien, recomendándome sólo la remisión de lo que me había encargado.

Después dice:

Si la fuerza de nuestra guarnición en México *permitiera la salida de U. con una fuerza respetable, y si pudiese avisarnos de manera enteramente segura el plan que U. quisiera seguir*, entonces se podría, con una poca de fortuna, acabar de un golpe con todas las fuerzas de ellos y quitarles su artillería.

Aquí se ve por la misma carta del Emperador, firmada de su puño, que ni me había dado orden para sacar la guarnición de México, ni quería que se hiciera; sino que sólo expresa el deseo de que se mueva parte de sus tropas, *en el caso* de que el total de ellas permita disponer de *una fuerza respetable*, después de dejar asegurada la capital, la cual pone bajo mi responsabilidad, dejándome en libertad de *hacerlo ó no*, según fuere posible y conveniente, y por eso agrega en el siguiente párrafo: *En todo caso, sea cual fuere la resolución de U., tome, etc.*, esto es, obre U. como se pueda y como convenga.

Ahora bien: S. M. sabía perfectamente que al salir nosotros de México para Querétaro con los mil quinientos hombres escogidos que llevamos, la guarnición quedó tan escasa que no alcanzaba ni para cubrir los puestos de la plaza, tanto más con la necesidad de ocupar el perímetro fortificado que defiende la ciudad, hasta cuyas puertas llegaban las guerrillas enemigas. Sabía también S. M. que durante nuestra ausencia no había sido posible aumentarla sino en muy escaso número, por falta de armas y de recursos de toda especie. ¿Cómo, pues, podía considerar el Emperador que instantáneamente habían

aumentado las tropas hasta el grado que se necesitaba para la ejecución de su pensamiento?

¿Qué número habría sido preciso para ello? Cualquier militar que conozca la plaza de México, sabe bien que para cubrir medianamente su línea de defensa, con sus correspondientes columnas de reserva, se necesitan por lo menos veinte mil hombres.

¿Qué fuerza se hubiera necesitado, además, para ir á Querétaro, con la circunstancia de ser *en número respetable*, para enristrarse contra treinta y dos mil hombres que sitiaban aquella plaza? Inferiormente diez mil.

Es decir, que se necesitaban treinta mil para desarrollar el plan del Emperador. Pero aun cuando sólo se hubiesen dejado diez mil en México, era indispensable tener veinte para llenar los dos objetos. Es así que la guarnición de la capital, al recibir yo la carta de que vengo hablando, constaba sólo de 4,500 hombres disponibles, en su mayor parte reclutas de uno á dos meses, desarmados unos y desmontados otros. ¿De dónde, pues, se podía cubrir esta necesidad?

Esto lo sabía muy bien el Soberano, porque desde nuestra llegada á Querétaro escribí de orden de S. M. al señor Lares, que presidía el gobierno en México, pidiéndole cañones, parque y otros pertrechos de guerra; y S. E. me contestó con mucho juicio, exponiendo todas las razones que impedían el envío de ese convoy, que se hubiera perdido en el camino, á la vez que se habría perdido la capital; por lo cual quería el señor Lares que una división de Querétaro fuese á recibirlo hasta una jornada distante de México; siendo de advertir que todavía entonces no se acercaban las fuerzas que más tarde sitiaron á Querétaro. Yo enseñé al Emperador la contestación del señor Lares, y S. M. conoció la razón y se convenció.

Otra ocasión, en una junta de guerra que tuvimos en el convento de la Cruz de Querétaro, estando ya sitiados, se inició la idea de mandar orden al general Tabera para que con la guarnición de México marchara á Querétaro, y entonces el general Miramón, que era bastante entendido en el arte militar, que conocía perfectamente al enemigo, que sabía cuál era su fuerza, porque todos la veíamos, que tenía conocimiento del estado de la guarnición de México, de la distancia que tenía que recorrer, y de las dificultades invencibles con que tendría que luchar; el general Miramón, pues, que tantas veces se batió con nuestros adversarios, y que por lo mismo tenía una larga expe-

riencia, *declaró que no podría llegar á Querétaro la guarnición de México*; por esta razón no se mandó la orden, y todos quedaron entendidos de que no había que contar con aquella fuerza. Esto pasaba en presencia del Emperador, que presidía las juntas, y ello explica por qué motivo al decidirse la defensa de Querétaro en otra junta de guerra tenida en el mismo lugar el 20 de Marzo, S. M. dispuso asegurar á México, y al efecto me ordenó que yo marchase á dicha capital para arreglar todo lo relativo á ese objeto; por esto me previno que cambiase el ministerio é hiciese lo demás que queda dicho; de modo que desde aquella fecha se supieron dos cosas, que ya no fueron un secreto para nadie. Primera: Que el Soberano quería conservar á México; y segunda: Que su guarnición no podía ir á Querétaro. Así es que cuantas disposiciones se hayan dado después, ó cuanto se haya hablado en sentido contrario, partía de una base falsa, y más todavía á proporción que pasaba el tiempo, porque las circunstancias eran cada vez más difíciles, y lo que antes no podía hacerse, después era verdaderamente imposible. Todo lo cual sabía S. M. perfectamente. Y basta el sentido común para comprender que la voluntad del Emperador fué conservar su capital, como queda dicho, puesto que de otro modo no había necesidad de que mandase cambiar el ministerio, que podía haber variado el mismo Soberano en Querétaro, si S. M. hubiera querido que todo se trasladase á aquella plaza.

Además: cuando yo recibí esta carta, ya la capital, sitiada desde el 12 de Abril por fuerzas considerablemente superiores, no podía ni enviar correos, porque eran capturados por el enemigo y fusilados algunas veces al salir de la plaza. Pero aun cuando no hubiese estado sitiada, no habría sido posible cumplir los deseos del Emperador manifestados entonces, según queda demostrado por las razones expuestas.

Después recibí el duplicado de otra carta de S. M., fecha 27 de Marzo, en que me comunica el hecho de armas que tuvo lugar la noche del 25, concluyendo su segundo párrafo con estas palabras:

Esta vez también nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Más adelante agrega, y esto conviene tenerlo muy presente:

El mismo día en la tarde había ido yo á visitar los establecimientos de parque y fundición, y no hay proyectiles que no podamos hacer aquí, la pólvora sale perfectamente bien, y se hacen hasta los más minuciosos trabajos, etc.

Por esto es que después de haberse batido tanto las tropas imperiales de Querétaro, sus enemigos encontraron todavía una buena

existencia de municiones de guerra, según se ve por la noticia que publicaron los periódicos.

En otro párrafo dice S. M.:

Para el caso de verse U. en obligación de abandonar á México, etc.

Es decir: si llegase el momento en que usted no pueda ya defenderse, no lo obligo á que permanezca allí, sino que lo autorizo para abandonarlo. Pero mientras pueda, defiéndase.

De modo que, según se ve, el Emperador ni me había dado orden de ir á Querétaro, ni me llamaba en auxilio de aquella plaza; y antes bien, consideraba que no podía defenderme en la capital, y por esto me autorizaba para desocuparla; pero sólo en el caso de verme obligado á ello.

Otro testimonio más puedo presentar todavía, tanto de que el Emperador no me dió nunca la orden de que marchara yo á Querétaro con la guarnición de México, cuanto de que lejos de ello, siempre quiso que con esa guarnición, aumentada hasta donde fuese posible, se defendiera la capital. Dicho testimonio es la orden terminante de S. M., comunicada en carta de 29 de Abril al señor Iribarren, ministro de gobernación, que yo mismo recibí en 8 de Mayo siguiente, y le entregué, de la cual dió S. E. cuenta, en consejo extraordinario de ministros, que cité con ese objeto, para leérselas, como lo hice. Esta carta comienza con el siguiente párrafo:

Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente, en que avisáis el buen estado de defensa en que se encuentra esa capital, y las seguridades de conservarla sin ningún peligro.

Aquí alude el Emperador al estado de defensa en que yo puse la plaza, y lo aprueba S. M. por el deseo que tiene de conservarla, probando una vez más el mismo Soberano, que nunca quiso que la guarnición la abandonara, sino en caso de no poder defenderla.

Sigue el Soberano noticiando sus victorias, y aunque de pronto alarman sus primeras palabras, voy á insertarlas para contestar; dicen así:

Después de haberse sostenido esta plaza con esfuerzos supremos, por no haberla auxiliado Márquez como debía, etc.

Adviértase que dice "como debía" y no como le hemos ordenado; luego bien sabía S. M. que no me lo había mandado. Y en consecuencia pregunto: ¿por qué debía yo hacer lo contrario de lo que se me había prevenido?

Probablemente se hizo creer al Emperador que era posible auxiliar á Querétaro dejando asegurado á México, como deseaba el Soberano, y en esa creencia S. M. usó la palabra "debía," que no habría empleado si hubiese sabido que no se podía. En caso de poderse, claro está que yo debía prestar aquel auxilio sin esperar á que se me mandase, y bajo mi responsabilidad; más no pudiéndose, también es claro que, aun cuando se me mandase (que no se me mandó), la orden más apremiante y la más grande voluntad por cumplirla, se habrían estrellado ante la imposibilidad. Así, pues, si ni se me mandó, ni era posible, se ve por ello que lo que yo debí hacer es lo que hice, y en esto cumplí con las órdenes de S. M.

En la Habana se encuentran los señores Lacunza, Pereda y Barquera, que como presidente del consejo de estado el primero, como encargado del ministerio de negocios extranjeros el segundo, y del de instrucción pública el tercero, asistieron al consejo extraordinario de que he hablado, en el cual se discutió este punto, y con presencia de todas las razones expuestas y de otras muchas que también se tuvieron presentes, se declaró que yo cumplía con mi deber defendiendo la plaza de México, sin que se pudiese hacer otra cosa. Apelo, pues, al testimonio de dichos señores, que son dignos de toda fe.

Pero hay otro testimonio más fuerte todavía. Es el mismo Emperador, quien guiado por la justicia que caracterizaba todos sus actos, tuvo la bondad de vindicarme en la misma carta de que vengo hablando, y á continuación de la palabra "debía," dice así:

Anteayer ordenamos al bravo Miramón atacara la línea enemiga establecida en el Cimatario, defendida por 10,000 hombres con 20 piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros soldados para derrotar esos 10,000 hombres, quitándoles las 20 piezas, haciéndoles más de 500 prisioneros y dispersando el resto de esa numerosa fuerza.

Aquí explica el Emperador que está triunfante; no manda que la guarnición de México vaya á Querétaro; no pide auxilio alguno, y al contrario, continúa con este párrafo:

Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital.

Es decir: "que en lugar de que el Emperador necesitara que lo auxiliasen, antes bien S. M. ofrece ir personalmente en auxilio de México, cuya conservación desea," explicando su importancia con

las palabras de "nuestra querida capital." Y para que no quede duda alguna, y para que su voluntad sea más puntualmente cumplida, concluye su carta con este párrafo, que es *la orden más clara, precisa y terminante*:

Importa, pues, *y jamás os lo recomendaremos bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente*, que se aumente sin descanso su material de guerra, y que se ponga en estado de bastarse á sí misma y *de resistir por largo tiempo*.

¡Cómo, pues, ha de haber dicho luego S. M. una cosa tan contraria á lo que tenía mandado, ni mucho menos había de llamarme el mayor traidor cuando estaba yo cumpliendo sus órdenes, en los momentos precisamente en que yo me batía de día y de noche, exponiendo mi vida en su defensa, luchando contra el hambre, contra la falta de recursos pecuniarios y de elementos de toda especie, y cuando el Emperador estaba seguro de que me esperaba la misma suerte que había cabido á S. M., porque la fuerza de las circunstancias tenía que conducirme á dicho término á pesar de mis esfuerzos! ¡Oh! No puedo, ni quiero, ni debo creerlo, de un monarca que se distinguió siempre por la nobleza de su alma y la elevación de sus sentimientos, así como por la justicia y rectitud de todos sus actos.

Dejo probado ya que ni en un ápice me separé de las instrucciones del Soberano.

Ninguna otra comunicación recibí de S. M., y aunque en 15 de Mayo vino á mis manos una carta del general Castillo, jefe de estado mayor del Emperador, fecha 14 de Abril, en la cual me habla de ir á Querétaro, ya he dicho que el día 12 del propio mes de Abril se estableció el sitio en la capital; así es que desde entonces se hizo imposible todo movimiento. ¿Cómo, pues, podía practicarse el que me decía aquel general, cuando al recibir su carta contaba yo treinta y cuatro días de sitiado por un enemigo que, aumentando diariamente las dificultades, había llegado á hacer imposible la salida de un soldado?

En aquella carta me dice el señor Castillo que el aumento de fuerzas recibidas por los sitiadores de Querétaro hacía más difícil la situación de nuestras tropas y casi impracticable su salida, lo cual presenta desde luego la reflexión siguiente:

Si las fuerzas imperiales, sitiadas en Querétaro, compuestas de lo más florido de nuestro ejército, en número de ocho mil soldados agueridos, con cerca de cuarenta piezas de artillería, útiles y en estado de movilidad, no podían en 14 de Abril forzar con buen éxito el sitio,

sólo para salir, según lo declararon oficialmente al Emperador sus generales en la nota que le pasaron con fecha 11 del mismo mes, como el resultado de sus más detenidas y maduras reflexiones, hijas de la experiencia de tantos años de lucha, ¿podría la guarnición de México, en el escaso número á que estaba reducida, romper el sitio de la capital, marchar hasta Querétaro y forzar aquel otro que no habían roto los sitiados en aquella plaza?

Esta carta la recibí el mismo día que se perdió Querétaro, y además estaba ya derogada por la del Emperador, fecha 29 de Abril, mandada al señor Iribarren, en la que previene S. M. que se defiendan la plaza hasta que llegue á auxiliarla, dejando sin efecto cualquier deseo que en sentido contrario hubiese manifestado con anterioridad; de suerte que no tiene valor. Y confrontadas ambas cartas se ve, que la situación de Querétaro pintada en la de 14 de Abril, había cambiado completamente en 29 del mismo, en que S. M. comunica sus victorias y ofrece marchar en auxilio de México.

El estado de los caminos y las dificultades que tenían que vencer los correos ocasionaban estos trastornos, que daban por resultado recibir primero las comunicaciones salidas de su destino después que otras enviadas antes, porque su arribo dependía de la mayor ó menor habilidad de sus conductores para burlar la vigilancia extrema del enemigo, que cerraba el paso casi por todas partes, hasta á las mujeres de que nos servíamos algunas ocasiones para este objeto, como sucedió con la que me llevó la carta del general Castillo, la cual, siendo detenida á menudo, teniendo que disimular y habiendo estado presa entre los contrarios, tardó un mes de Querétaro á México, llegando antes la contraorden de la carta que condujo.

En todos casos téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de Marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo; que regresé á México el 10 de Abril por la noche, con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas el siguiente día 11; que el mismo día apareció el enemigo y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entonces no había yo recibido comunicación alguna del Emperador, y que las que, según llevo dicho, recibí después, fueron ya en momentos en que nada podía hacer por estar sitiado.

Respecto de Puebla, debo decir: que como el barón de Lago pone en boca del Emperador el cargo de "no haber yo estado *nunca* autorizado para marchar á aquella ciudad," no comprendo tam-

co cómo S. M. pueda habérmelo hecho, cuando está también en oposición á sus órdenes más terminantes.

Desde antes que México fuese desocupado por las tropas francesas y entregado al Soberano, yo cuidé de dictar todas las órdenes necesarias para asegurar el territorio que formaba la comprensión de mi mando, y por lo mismo desde el día 3 de Febrero de 1867 dí mis instrucciones al general don Manuel Noriega, en jefe de mi tercera división, situada en Puebla, para todo lo conducente á su seguridad.

Aquellas instrucciones terminan con el párrafo siguiente:

Con las fuerzas de que he hecho mención, con las precauciones que he indicado y con la certeza de que yo mismo iré en auxilio de esa plaza, en caso necesario, tanto V. S. como yo estaremos tranquilos respecto de la seguridad de ella.

Jamás dí ninguna disposición sin consultarla antes con el Emperador y sin que fuese previamente aprobada por S. M.; así es que las instrucciones de que hablo, las remití primero al Soberano para que tuviera la bondad de examinarlas y se sirviera decirme si las aprobaba ó no. El Emperador las examinó y me las devolvió aprobadas para que fuesen á su destino, lo cual pruebo con la misma carta de S. M., fecha 4 de Febrero del año próximo pasado, que comienza de este modo:

Devuelva U. las instrucciones al general Noriega, que me parecen excelentes; por consiguiente puede U. enviárselas cuanto antes.

Por esto se ve que desde aquella fecha aprobó el Emperador que yo fuese en auxilio de la plaza de Puebla y me autorizó para ello.

También se ve, que además de la obligación que yo tenía de cuidar y proteger todo el territorio confiado al segundo cuerpo de ejército que yo mandaba, y que por lo mismo podía yo y debía auxiliar en todo tiempo, á cualquier punto de dicho territorio que estuviese amenazado, había contraído el compromiso de honor de ir personalmente en auxilio de Puebla.

Y por el nombramiento de lugarteniente del Emperador, que se dignó conferirme, con facultades omnímodas para hacer en su nombre todo cuanto juzgara necesario, se ve igualmente que estaba plenamente autorizado por S. M. para ir á Puebla ó á cualquier otro punto.

Por consiguiente, repito que no comprendo cómo el Emperador haya podido decir al barón de Lago que yo nunca había tenido esa au-

torización, la cual pruebo que tuve con las mismas cartas firmadas por S. M.

Además, el general Vidaurri, que fué conmigo á México con el carácter de ministro de hacienda y presidente del consejo de ministros, tenía toda la confianza del Soberano y conocía sus secretos y sus planes; así es que cuando al llegar nosotros á México y saber que Puebla continuaba defendiéndose, habiendo rechazado todos los ataques del enemigo, me suplicó que se le auxiliara, yo debí mirar esta súplica como la expresión de la voluntad del Emperador, que conocía perfectamente el señor Vidaurri; cuya circunstancia, así como mis deseos, mi deber y mis compromisos de honor, determinaron desde luego mi salida en auxilio de aquella plaza, efectuada, como queda dicho, el 30 de Marzo.

Aquí tenemos otra prueba de que mi marcha á la capital no fué con el objeto de sacar su guarnición para llevarla á Querétaro, puesto que el general Vidaurri, que sabía cuál era nuestra misión, que conocía mis instrucciones y que había recibido del Emperador las que le pertenecían, en el propio sentido, se ocupaba de que las tropas de México auxiliasen á Puebla; lo que demuestra que no habíamos recibido orden para conducir las á Querétaro, sino al contrario, para asegurar á México.

Por otra parte, el movimiento de que se trata era absolutamente militar, estratégico, necesario, conveniente y justo, y yo llevaba por objeto en él, no sólo libertar á Puebla de los horrores de la guerra, sino también salvar su guarnición con el crecido número de artillería gruesa que allí estaba depositada, y los demás pertrechos existentes, para evitar que cayesen en poder del enemigo, y conducirlos á México en unión de la citada guarnición, á fin de aprovechar estos elementos convenientemente.

Para que se forme idea de lo acertado de este movimiento y de los felices resultados que hubiera producido ejecutado á tiempo, oigamos lo que dice González, general republicano, testigo de los hechos en el campo enemigo, en un remitido relativo á la campaña, que publicó en México con fecha 15 de Septiembre de 1867:

Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República, considerado bajo el punto de vista militar, se debe al intrépido general de Oriente, pues todo hombre que tenga sentido común, comprenderá que si éste hubiera sido re-

chazado en Puebla, Márquez, quince días después, alargándose mucho, *se habría presentado sobre Querétaro con 14,000 hombres y sesenta ú ochenta piezas de artillería*, y el general en jefe del ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situación de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente y omito determinarla. De esto se deduce que el general Díaz, asaltando á Puebla y tomándola el 2 de Abril, cambió la faz de la guerra, hizo triunfar á la República, y le facilitó al distinguido general Escobedo la gloria de llevar á feliz término sus operaciones militares sobre Querétaro.

Esta opinión de un general enemigo tiene mucho peso en el presente caso, porque él mismo prueba lo acertado del movimiento, y explica lo que yo habría hecho si hubiera podido ir antes á Puebla.

Efectivamente, lo que dice es cierto, y esas eran mis intenciones. * Si Puebla hubiera sido auxiliada á tiempo, ó al menos hubiera yo podido llegar antes de que sucumbiera la plaza, se habría cumplido lo que deja dicho González, porque destruído el enemigo que la sitiaba, concentrado en México todo lo que allí existía, y sin haber ya quien pudiese amagar la capital seriamente, es claro que yo hubiera podido dejar en ella una pequeña guarnición y marchar con el resto de las fuerzas y un gran tren de artillería en auxilio de Querétaro, puesto que de este modo se podía efectuar, conservando á México, como el Emperador quería, y asegurando el éxito de la expedición.

Ya he probado que estuve autorizado por el Soberano para ir á Puebla, y que así debí hacerlo, para asegurar más la capital, cuya conservación me confió S. M.

* Las intenciones de Márquez, á creer al general Miguel Miramón, fueron éstas:

“La conducta del general Márquez se ha comentado de diversos modos, pero nosotros diremos la verdad, apoyándonos en las causas verdaderas, ó cuando menos probables, que impidieron el regreso del general Márquez: era profundamente adicto al general Santa-Anna, quien desde el lugar de su destierro no cesó de conspirar contra los diversos gobiernos que se habían sucedido en México: además, el general Márquez tenía ideas esencialmente conservadoras y había desaprobado la conducta de Maximiliano cuando éste adoptó un programa liberal; en fin, sabía aborrecer y de ello supo dar pruebas, así es que no podía perdonar á Miramón el que lo hubiese puesto preso después de los sucesos de Guadalajara, ni á Maximiliano el que le hubiese impuesto el destierro, apenas disimulado, so pretexto de una comisión en Jerusalem.

“No creemos que Márquez pensara formalmente en sacrificar á los defensores de Querétaro, ni mucho menos que abrigase intenciones de obrar en tal sentido; pero la verdad es que no retrocedió ante la idea de abandonarlos á sus propios esfuerzos, de apoderarse de Puebla y de ofrecer el gobierno á Santa-Anna, que en ese momento desembarcaba en Veracruz.

“Santa-Anna se presentó frente á Veracruz el 3 de Junio, y se decía que estando de común acuerdo con Márquez, quería enarbolar el pabellón conservador....”—Victor Darán, *El general Miguel Miramón*.

El barón de Lago, al hablar de la marcha á Querétarode la guarnición de México, agrega: “y las sumas depositadas en esta ciudad.” Y yo pregunto: ¿cuáles eran esas sumas? Si precisamente nos mandó el Emperador al general Vidaurri y á mí para que buscásemos recursos, porque no los había; si puntualmente por eso nombró S. M. á dicho general ministro de hacienda, para que con ese carácter los consiguiera por todos los medios legales; si cabalmente al llegar nosotros á México encontramos que no había ni socorro para la guarnición, como es sabido; si al encargarse del ministerio el señor Vidaurri se encontró con un proyecto para imponer un préstamo forzoso, que antes de nuestra llegada había formado el gabinete anterior, de acuerdo con el señor Lares, que estaba encargado del gobierno, y cuya providencia fué hija de la necesidad más apremiante, porque las arcas del tesoro público estaban absolutamente vacías, y no se podía encontrar recursos á pesar de todos los esfuerzos; ¿cómo, pues, podía el Emperador hablar de sumas depositadas, cuando nadie mejor que S. M. sabía perfectamente que no había ni un centavo de existencia? ¿Acaso habría olvidado tan pronto las aflicciones que pocos días antes tuvo el ministro de hacienda para expedir la marcha del Soberano á Querétaro, y las dificultades con que luchó aquel ministro hasta conseguir lo indispensablemente preciso, á fin de cubrir durante la marcha los socorros de la columna que iba con el Emperador, y que aun esta friolera no la hubiera conseguido, á no ser porque tuvo la fortuna de que se le proporcionara en calidad de préstamo, sin lo cual no habría podido realizarse la marcha de S. M.? ¿Habría olvidado ya las economías que yo tuve necesidad de establecer en Querétaro, sujetándonos todos á medio sueldo para poder dar al soldado algo más de la mitad de su socorro diario, cuya medida fué del beneplácito del Soberano, precisamente porque sabía S. M. que no teníamos recursos? ¡No! Es imposible que el Emperador hubiera podido olvidar estos hechos que estaban delante de sus ojos, y por lo mismo repito que no comprendo cómo pueda haber hablado en los términos que dice el barón de Lago.

Luego que el señor Vidaurri se hizo cargo del ministerio, comenzaron sus aflicciones. Presento á continuación una prueba incontestable. Es la acta del consejo de ministros, tenido en el Palacio Imperial de México el día 3 de Abril de 1867, bajo la presidencia del señor Vidaurri. Está publicada en *El Globo* de México, núm. 278, de 31 de